



MENDOZA, 21 NOV 2016

VISTO:

La ordenanza N° 7/16-C.D. por la que se aprueba la creación del espacio curricular de grado "**Seminario: Industrias Creativas y Culturales FAD**" destinado a alumnos a partir del segundo año de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un plantel docente para llevar a cabo dicha actividad.

Los informes producidos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en la sesión del día 11 de octubre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación del cuerpo docente del espacio curricular "**Seminario: Industrias Creativas y Culturales FAD**" creado por ordenanza N° 7/16-C.D. de acuerdo a la siguiente distribución:

**Equipo Asesor:**

- Prof. Arturo Eduardo TASCHERET
- Mgter. Laura Viviana BRACONI
- Esp. Mariela Beatriz MELJÍN LOMBARDI
- Mgter. María de los Ángeles FORCADA
- Prof. María Inés ZARAGOZA

**Coordinación:**

- D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI

**Equipo de cátedra:**

- Dr. Juan Manuel MONTEOLIVA
- Prof. Elba María Teresa OLALLA
- Lic. Lucía Romina PALAZZO
- D.I. María Alejandra RICCIARDI
- Esp. Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO
- Lic. Leonardo Víctor SORBELLO
- Lic. Ana Florencia BRECCIA
- Prof. Gustavo Ariel UANO

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las actividades se desarrollarán de acuerdo al siguiente

**Cronograma:**

FECHA	ACTIVIDAD
Octubre de 2016	Planificación y organización de encuentros presenciales. Desarrollo de materiales para entorno virtual. Difusión de la propuesta. Inscripción de estudiantes.
28 de octubre de 2016	Módulo 1. Primer encuentro presencial
29 de octubre al 11 de noviembre de 2016	Módulo 1. Desarrollo Virtual

Resol. N°

**275**

Prof. *[Signature]*  
DELEGADO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

Noviembre de 2016	Foro de sensibilización y debate. Apertura de la temática.
Noviembre - Diciembre de 2016	Evaluación de lo desarrollado.
3 de marzo de 2017	Módulo 2. Segundo Encuentro presencial.
4 al 16 de marzo de 2017	Módulo 2. Desarrollo virtual.
17 de marzo de 2017	Módulo 3. Tercer Encuentro presencial.
18 al 30 de marzo de 2017	Módulo 3. Desarrollo virtual.
31 de marzo de 2017	Módulo 4. Cuarto Encuentro presencial.
1 al 13 de abril de 2017	Módulo 4. Desarrollo virtual.
21 - 28 de abril de 2017	Foro de cierre
Mayo de 2017	Evaluación del Seminario.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**275**

EM/em.

*[Signature]*  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
Prof. **ARTURO EDUARDO TAGHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Signature]*  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO